



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 ABR 2023

Expte. Nº 21.023/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 008-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia del Prof. Alfredo Rubén ROCABADO, DNI Nº 16.899.252, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 27 de febrero de 2023.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 008-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia del Prof. Alfredo Rubén ROCABADO, DNI Nº 16.899.252, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 27 de febrero de 2023, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0411-2023



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de febrero de 2023.-

Expediente Nº 21.023/09.-

RESOLUCIÓN Nº 008-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la renuncia presentada por el **Prof. Alfredo Rubén ROCABADO** al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de este Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razones de índole particular.

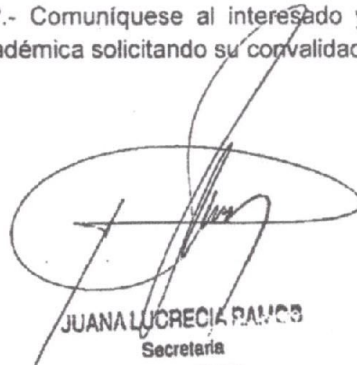
Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el **Prof. Alfredo Rubén ROCABADO**, DNI 16.899.252, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos", turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 27 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al interesado y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando su convalidación.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA

